

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD-0001-2020
de siete (7) de enero de 2020

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado **RICARDO G. FERNÁNDEZ D.**, está ausente por motivo de vacaciones;

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular, por tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **NAHILA MELGAR.**, Directora de Gestión de Riesgos de la Superintendencia de Bancos, como Superintendente Interina, a partir del día de hoy, 7 de enero del año dos mil veinte (2020) hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE, Ad-Hoc

EL SECRETARIO, Ad-Hoc

Felipe Echandi Lacayo

Rafael Guardia Pérez

/eda